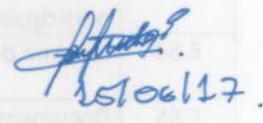


**Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0615A-M**

Quito, D.M., 15 de junio de 2017



**PARA:** Patricio Espín  
 Administrador del Contrato de Fiscalización  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ASUNTO:** Verificación por parte de Fiscalización del estado del Contrato No. 019-2014 y Complementario No. 003-2016.

A la fecha de elaboración de este memorando, 15 de junio de 2017, todavía no se ha recibido a satisfacción del RPDMQ los productos de Contrato Principal No. 019-2014 y su Complementario No. 003-2016 que no se habían recibido hasta que venció el plazo del Contrato Complementario No. 003-2016.

Los productos que no han sido aceptados hasta la presente fecha, dentro del Contrato Principal No. 019-2014 y Contrato Complementario No. 003-2016, por incumplimiento por parte del Contratista, se detallan a continuación:

Entregables:

E.11	Listado de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha
E.10	Informe puesta en producción de nuevos procesos registrales
E.57	Informe de riesgos intrínsecos
E.58	Informe de Riesgos Residuales
E.30	Informe técnico de los servicios web.
E.31	Manual de usuario de servicios de la sede electrónica y plan de comunicación para ciudadanos
E.60	Manual de procedimientos de controles.
E.74	Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio
E.62	Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información.
E.53	Informe de la implementación del sistema de gestión
E.61	Declaración de Aplicabilidad de Controles
E.63	Manual de procedimientos SGSI
E.55	Documento de alcance del SGSI
E.56	Documento de Políticas de Seguridad de la Información
E.59	Plan de Tratamiento de Riesgos
E.73	Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de

	seguimiento y planes de comunicación
E.76	Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización
E.32	Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro
E.51	Documentación del material de capacitación "Gestión de Calidad" y evidencia de participación en la capacitación
E.54	Informe de las auditorías internas de calidad
E.65	Documentación del material de capacitación "Seguridad de la Información" y evidencia de participación en la capacitación
E.66	Informe de auditoría interna del SGSI
E.75	Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección
E.33	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP
E.77	Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación
E.34	Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha
E.79	Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva
E.04	Cuarto informe de imágenes digitalizadas
E.67	Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008
E.68	Informe de auditoría de certificación en ISO 27001
E.78	Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación
E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral
E.81	Informe de Soporte técnico registral

El Contrato Complementario No. 003-2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, contempla 6 entregables, los cuales son:

E.67	Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008
E.68	Informe de auditoría de certificación en ISO 27001
E.78	Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación
E.79	Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva
E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral
E.81	Informe de Soporte técnico registral

Todos estos productos han sido entregados por el contratista, pero no han sido aceptados en virtud de que no se ha terminado la implementación del nuevo sistema registral, y los mismos están condicionados a que el sistema registral entre en producción.

Otras obligaciones contractuales contempladas en el Contrato Principal No. 019-2014 y su Contrato Complementario No. 003-2016 también están incumplidas y pendientes de validación, entre las cuales se incluyen:

- Acompañamiento para alcanzar la Certificación en la Norma ISO 9001
- Acompañamiento para alcanzar la Certificación en la Norma ISO 27001
- Entrega del sistema informático integral (Gestor Documental, Sistema Registral, sede electrónica) totalmente funcional de acuerdo a las necesidades del RPD MQ, contemplado en la CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO, Numeral 4.2 del Contrato Complementario 003-2016
- Capacitación general en el uso de la nueva herramienta informática
- Capacitación técnica en el Gestor Documental
- Capacitación técnica en el nuevo sistema registral
- Reajuste de los entregables que lo requieran de acuerdo a los compromisos establecidos.

Todo esto ha ocasionado que se generen las multas correspondientes por incumplimiento en las obligaciones contractuales de los instrumentos Nros. 019-2014 y 003-2016 debido a los retrasos en la ejecución del cronograma del contrato.

Con corte al 12 de junio de 2017 las multas generadas son:

**Entregables correspondientes al grupo del 5to pago:**

Entregable	Fecha prevista presentación/ fecha de notificación	Subcomponente	Valor Subcomponente	Valor multa x día	Fecha presentación	Días transcurridos	Valor multa
E.11	05/05/2016	Subcomp 2. Procesos Registrales	144,000.00	144.00	12/06/2017	403	58,032.00
E.10	05/05/2016	Subcomp 2. Procesos Registrales	144,000.00	144.00	12/06/2017	403	58,032.00
E.57	29/03/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	75	24,881.25
E.58	29/03/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	75	24,881.25

E.30	Informe técnico de los servicios web.	31/03/2017	Subcomp 5. Sede Electrónica	130,000.00	130.00	12/06/2017	73	9,490.00
E.31	Manual de usuario de servicios de la sede electrónica y plan de comunicación para ciudadanos	27/03/2017	Subcomp 5. Sede Electrónica	130,000.00	130.00	12/06/2017	77	10,010.00
E.60	Manual de procedimientos de controles.	11/04/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	62	20,568.50
E.74	Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio	25/03/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	79	10,744.00
E.62	Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información.	05/04/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	68	22,559.00
E.53	Informe de la implementación del sistema de gestión	24/03/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	80	26,540.00
E.61	Declaración de Aplicabilidad de Controles	10/03/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	94	31,184.50

TOTAL	296,922.50
-------	------------

**Entregables correspondientes al grupo del 6to pago:**

Entregable		Fecha prevista presentación/ fecha de notificación	Subcomponente	Valor Subcomponente	Valor multa x día	Fecha presentación	Días transcurridos	Valor multa
E.63	Manual de procedimientos SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.55	Documento de alcance del SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.56	Documento de Políticas de Seguridad de la Información	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.59	Plan de Tratamiento de Riesgos	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.73	Acta de las reuniones e informe de las reuniones del comité de modernización de seguimiento y planes de comunicación	11/04/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	62	8,432.00
E.32	Constancia de implantación de la sede electrónica del Registro	20/09/2016	Subcomp 5. Sede Electrónica - Servicios WEB	130,000.00	130.00	01/11/2016	42	5,460.00
E.51	Documentación del material de capacitación "Gestión de	31/10/2016	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	224	30,464.00

	Calidad" y evidencia de participación en la capacitación							
E.54	Informe de las auditorías internas de calidad	lun, 13/mar/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	91	30,189.25
E.65	Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.66	Informe de auditoría interna del SGSI	16/02/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	116	38,483.00
E.75	Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	lun, 13/mar/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	91	12,376.00
E.33	Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	01/11/2016	Subcomp 5. Sede Electrónica - Vinculación con otras entidades	130,000.00	130.00	12/06/2017	223	28,990.00
E.76	Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización	11/04/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	62	8,432.00
E.77	Informe de resultados de las Entrevistas	07/11/2016	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	217	29,512.00

	con usuarios externos definidos en el plan de comunicación							
E.34	Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha	06/12/2015	Subcomp 5. Sede Electrónica - Movilidad de página web	130,000.00	130.00	12/06/2017	188	24,440.00
E.79	Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva	07/04/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	66	8,976.00
E.67	Informe de auditoría de certificación en ISO9001:2008	07/04/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	66	21,895.50
E.68	Informe de auditoría de certificación en ISO 27001	07/04/2017	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001	331,750.00	331.75	12/06/2017	66	21,895.50
E.78	Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación	17/04/2017	Subcomp 8. Administración del cambio	136,000.00	136.00	12/06/2017	56	7,616.00
E.80	Informe de Soporte tecnológico para la estrategia de salida a usuarios de software registral	13/03/2017	Subcomp 5. Sede Electrónica	130,000.00	130.00	12/06/2017	91	11,830.00
E.81	Informe de Soporte técnico registral	13/03/2017	Subcomp 2. Procesos Registrales	144,000.00	144.00	12/06/2017	91	13,104.00

E.04	Cuarto informe de imágenes digitalizadas	16/12/2016	Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización	\$ 409,376.63	409.38	12/06/2017	178	72,869.04
<b>TOTAL</b>								<b>567,379.29</b>

El cálculo de multas se ha realizado en base a lo que indica el Contrato No. 019-2014 en su Cláusula Octava.- MULTAS:

*"8.1 Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales de conformidad con el "CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS", se aplicará la multa diaria del 1 por 1.000, del valor del subcomponente en el que se genere el retraso; a excepción del subcomponente de digitalización cuya multa se aplicará por cada día de retardo en la entrega de productos; o, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en este caso, la contratista notificará dentro de las 48 horas de ocurrido los hechos. De no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue la CONTRATISTA, por lo que se le impondrá una multa correspondiente.*

*La CONTRATISTA autoriza expresamente al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, para que los valores a los que tiene derecho por este contrato, se le debite lo correspondiente a multas, sin requisito a trámite previo alguno."*

Como se evidencia en cada uno de los productos entregados por la Contratista, existen incumplimientos, los cuales han sido sustentados técnicamente y han sido notificados.

Con corte al 12 de junio de 2017 las multas alcanzan un valor de \$ 864,301.79 (Ocho cientos sesenta y cuatro mil trescientos uno con 79/100 dólares).

El valor final de las multas correspondientes a cada entregable será calculado una vez que sean recibidos a satisfacción del RPDMO.

El Contrato 005-2015 - Fiscalización, en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA, Cláusula Tercera del contrato, indica:

"

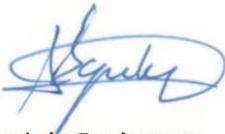
(...)

7. **Entregar informes de Fiscalización para la entidad Contratante, que contenga por lo menos la siguiente información: Calificación del proyecto, estado y condición, conservación de los estándares establecidos y cumplimiento de los niveles de servicio preestablecidos; aspectos contractuales; cumplimiento de las obligaciones contractuales respecto al personal y equipo del Contratista; cumplimiento del Contratista y recomendaciones al respecto, multas, sanciones, suspensiones y otros aspectos importantes del proyecto, así como también el**

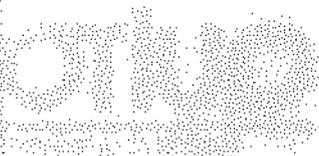
*cumplimiento de las demás normas que regulen la actividad de fiscalización. Estos informes de fiscalización se presentarán conforme se describe en cada uno de los productos específicos que se detallan en la oferta negociada, los términos de referencia, los pliegos, la negociación, las condiciones generales y especiales y los demás documentos contractuales.”*

Por lo anteriormente expuesto, y en razón de que las obligaciones contractuales del Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmille no han finiquitado a pesar de haber concluido el plazo contractual de los Contratos Principal No. 019-2014 y Complementario No. 003-2016, en mi calidad de Administrador de los Contratos 019-2014 y 003-2016, solicito a la Fiscalizadora analice las multas a que hubiere lugar debido a los retrasos en la ejecución del cronograma del contrato y ratifique o rectifique el cálculo realizado.

Atentamente:



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also touches upon the various methods used to collect and analyze data, highlighting the need for consistency and precision in the reporting process.

The second part of the document focuses on the specific procedures and protocols that must be followed to ensure the accuracy of the data. It details the steps involved in data collection, from identifying the sources to the final reporting stage. This section also addresses the challenges that may arise during the process and provides strategies to overcome them, ensuring that the data remains reliable and valid throughout the entire process.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the data collection and reporting process, from the initial planning stages to the final analysis and reporting. It serves as a valuable resource for anyone involved in financial data management, offering practical guidance and best practices to ensure the highest quality of results.